**EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

**CURSO 2020-21.**

**ALUMNADO DE NO CONTINUIDAD.**

**1º ESO Educación Plástica, Visual y Audiovisual:**

Aquellos alumnos de 2º de ESO o que se encuentren cursando 3º de ESO y no hayan aprobado la asignatura del 1º**( EUP1)** y tampoco la elijan como optativa en tercero, deben cumplir con lo previsto en el Departamento:

 Dentro de las programaciones de cada trimestre se escogerá las actividades que utilicen los contenidos esenciales de ese periodo. Se intentará que al menos el alumno adquiera una visión general de lo que esta asignatura aporta a su nivel de enseñanza. Será necesario garantizar el seguimiento del trabajo del alumnado estableciendo encuentros con el profesor, pudiéndose utilizar para ello uno de los recreos.

 La periodicidad será, al menos, de tres veces en el trimestre.(Se les entregará actividades trimestrales)

La evaluación la realizará el departamento. No obstante, si fuera necesario, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar pruebas que demuestren la adquisición de los contenidos conceptuales de la materia.

La presentación de las actividades tendrán como fecha límite la última semana de mayo, pudiendo hacerlo también cada trimestre.

En caso de que el alumno/a no alcance los objetivos marcados, aún tiene la posibilidad de presentarse en las pruebas extraordinarias de septiembre. Estas pruebas consistirán en un examen escrito de la parte de contenidos conceptuales y la presentación de los trabajos que, con el suficiente plazo de tiempo, se le solicite, para apreciar la consecución de los contenidos procedimentales. La calificación se obtendrá de la suma de ambas notas, constituyendo la parte conceptual un 4 sobre 10 del total, mientras que la parte procedimental será de un 6 sobre diez del total.

**EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

**CURSO 2021-22.**

**2º ESO Prácticas Comunicativas y Creativas:**

Aquellos alumnos/as que no han superado el área en el primer nivel, deben cumplir con lo previsto por los Departamentos que dirigen esta asignatura: se intentará que, al menos, el alumnado adquiera una visión general de lo que esta área aporta a su nivel de enseñanza. Es necesario garantizar el seguimiento de la preparación del alumnado para realizar la prueba que demuestre la adquisición de los contenidos conceptuales de la materia, estableciendo encuentros con el profesor, pudiéndose utilizar para ello uno de los recreos. La periodicidad será, al menos, de tres veces en el trimestre. La prueba consistirá en una parte plástica para apreciar la consecución de los contenidos procedimentales que se realizará por el mes de mayo del presente curso.

En caso de que el alumno/a no alcance los objetivos marcados, aún tiene la posibilidad de presentarse en las pruebas extraordinarias de septiembre, cuyo contenido será similar a la prueba realizada en mayo.

**El alumnado que está cursando 2º ESO con la materia de 1º ESO pendiente y de continuidad podrá recuperar la materia si superara cualquier evaluación. No obstante tendrá otra oportunidad realizando unas tareas.**

**Si el alumnado está cursando 3º ESO y tuviera la materia pendiente, de 1º y de 2º REALIZARÁ LO PENDIENTE DE 2º.**

**RECUPERACIÓN DE PENDIENTES. BACHILLERATO**

**CURSO 2021-22.**

**1º Bachillerato – Dibujo Artístico I**

En caso de que los alumnos/as no alcancen los objetivos marcados, tienen la posibilidad de presentarse en las pruebas extraordinarias de septiembre. Estas pruebas consistirán en la presentación de los trabajos que, con el suficiente plazo de tiempo, se le solicite, para apreciar con estos, la consecución de los contenidos procedimentales. La calificación se obtendrá de la parte procedimental .

**2º Bachillerato – Dibujo Artístico II**

En caso de que los alumnos/as no alcancen los objetivos marcados, tienen la posibilidad de presentarse en las pruebas extraordinarias de ***junio*** Estas pruebas consistirán en un examen escrito de la parte de contenidos conceptuales y la presentación de los trabajos que, con el suficiente plazo de tiempo, se le solicite, para apreciar la consecución de los contenidos procedimentales. La calificación se obtendrá de la suma de ambas notas, constituyendo la parte conceptual el 4 sobre 10 del total, mientras que la parte procedimental será de un 6 sobre 10, del total de la nota final.

**1º Bachillerato – Dibujo Técnico I**

Recuperación de las evaluaciones: Las láminas que no se entregan deben entregarse en la evaluación siguiente. De no ser así seguirán evaluándose negativamente. Al finalizar el curso deben haberse entregado todas las láminas. El alumnado que curse 2º de bachillerato con la materia pendiente deberá aprobar al menos, una evaluación en 2º de bachillerato, presentándose a cualquiera de los exámenes y entregando todas las láminas. La materia, aunque cuenta con una carga teórica considerable, es muy procedimental, por lo que las láminas suponen el 3 de la nota final. Mientras que 7 puntos sobre 10 del total de la nota final, lo abarcará las pruebas.

En caso de que el alumnado no alcance los objetivos marcados, tiene la posibilidad de presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. Estas pruebas consistirán en un examen de la parte de contenidos conceptuales y procedimentales.

**2º Bachillerato – Dibujo Técnico II**

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, debido a haber superado en un 15% las faltas de asistencia injustificadas, deberá superar un examen similar al resto.

El sistema de recuperación de evaluaciones no superadas consistirá en aprobar un examen de recuperación; para ello se les facilitará una serie de ejercicios básicos de la parte de la asignatura que haya que recuperar, pudiendo asistir a clases de apoyo en el aula de plástica durante los recreos.

Para el alumnado que no ha asistido a clase por algún motivo especial, deberán aprobar un examen con los contenidos que falte por evaluar.

Recuperación de las evaluaciones: Las láminas que no se entregan deben entregarse en la evaluación siguiente. De no ser así seguirán evaluándose negativamente. Al finalizar el curso debe haberse entregado todas las láminas. La materia, aunque cuenta con una carga teórica considerable, es muy procedimental, por lo que las láminas suponen el 3 sobre 10 de la nota final. El 7 sobre 10 del total de la nota final, lo abarcará las pruebas.

En caso de que el alumnado no alcance los objetivos marcados, tiene la posibilidad de presentarse en las pruebas extraordinarias de junio. Estas pruebas consistirán en un examen de la parte de contenidos conceptuales y procedimentales.